



**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JULIO DE 2023**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del **Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 27 de julio de 2023, a las 20:30 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 26/06/2023.

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal,
Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2.- PRP2023/497 Aprobación, si procede, de modificación de las Bases de ejecución del Presupuesto para 2023.

3.- PRP2023/510 Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos 1/2023, modalidad de crédito extraordinario (expte. 2023/3188).

4.- PRP2023/523 Aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 3/2023.

5.- PRP2023/524 Aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 4/2023.

6.- PRP2023/545 Aprobación, si procede, de la bonificación del 95% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.

7.- PRP2023/561 Propuesta de Fiestas Locales para el año 2024.

II) PARTE DE CONTROL

8.- Dar cuenta de escritos de los grupos políticos municipales, designando a sus representantes en las Comisiones Informativas Permanentes y en los Consejos Locales.

9.- Dar cuenta de informes de Intervención.

9.1.- PRP2023/521 Dación de cuentas periodo medio de pago segundo trimestre 2023.

9.2.- PRP2023/522 Dación de cuentas estado de ejecución del presupuesto ejercicio 2023.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIO ACCIDENTAL
MIGUEL ÁNGEL OLIVARES DE LA GUÍA	24/07/2023
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	24/07/2023

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e35df12954344eda8a069cbfd6b72b4d001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/869 - Fecha Resolución: 24/07/2023





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

10.- PRP2023/584 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

11.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 24 de julio de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Fdo. Miguel Ángel Olivares de la Guía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	24/07/2023	ALCALDE
Firma 2 de 2	MIGUEL ÁNGEL OLIVARES DE LA GUÍA	24/07/2023	SECRETARIO ACCIDENTAL

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e35df12954344eda8a069cbfd6b72b4d001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/869 - Fecha Resolución: 24/07/2023

